



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE
DE 2016,

Número	Fecha
11	22/11/2016 18:00

(Exp. 001010-000707-16) - Atento a lo solicitado por el Servicio Central de Bienestar Universitario y a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, autorizar la asignación de \$ 7.490.000 de la Partida Incremental prevista en el Artículo 567 de la Ley N° 19355 para el ejercicio 2016, de acuerdo al detalle y montos desagregados que lucen en el distribuido N° 971.16.

(15 en 15)